



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



## PLANIFICACIÓN DE MÓDULO PEDAGÓGICO: EL VOTO ES PERSONAL

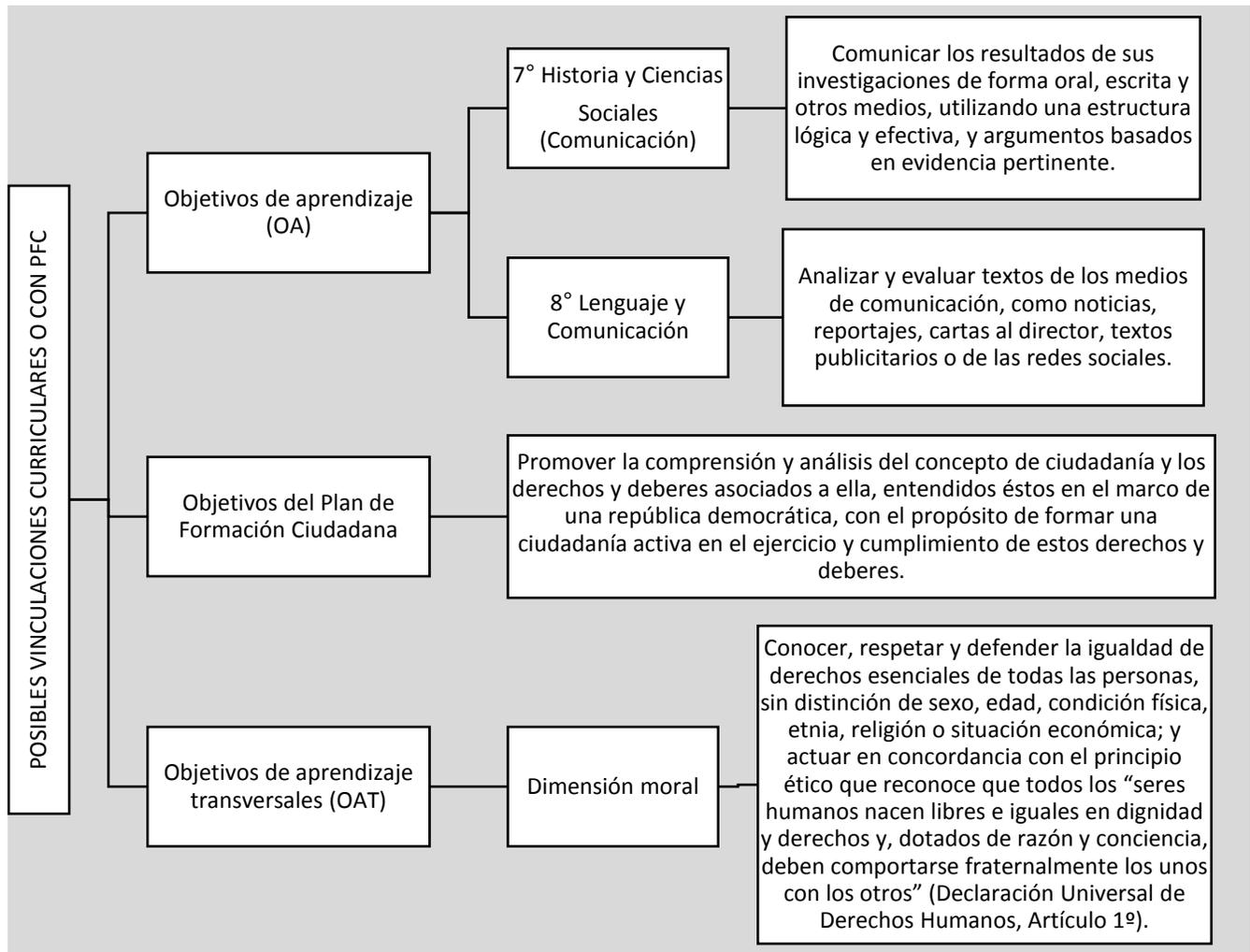
**Módulo:** 5  
**Nivel:** 7° y 8° básico  
**Objetivo:** Reconocer el carácter personal del voto para valorar la autonomía personal en la toma de decisiones políticas.

Objetivo	Reconocer el carácter personal del voto para valorar la autonomía personal en la toma de decisiones políticas.	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plumones</li> <li>✓ Pizarra</li> <li>✓ Cartulinas, papel craft u hojas de bloc.</li> <li>✓ Lápices de colores</li> <li>✓ Revistas o diarios (opcional)</li> <li>✓ Proyector (opcional)</li> <li>✓ Materiales complementarios (anexos):               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 1: set de fotografías (hay 2 por página, de un total de 4). Se recomienda imprimir varias copias para hacerlas circular entre los estudiantes.</li> <li>- Anexo 2: documentos (hay 4 documentos en una página). Se recomienda imprimir varias copias para facilitar la lectura grupal.</li> </ul> </li> </ul>	
Inicio (15 min)	Actividades	Sugerencias al docente
	<p>Al inicio de la clase, las y los estudiantes conocen el sentido de la actividad y el contexto en el cual se enmarca (ver <i>Guía metodológica docente</i>).</p> <p>Para comenzar, las y los estudiantes observan distintas fotografías (<i>anexo 1</i>) sobre procesos electorales en distintos lugares y tiempos. Ellos describen las situaciones de las imágenes, buscando la característica en común de todas ellas. Realice preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué elemento está presente en todas las imágenes, sin excepción?</li> <li>- ¿Qué similitud hay entre las imágenes de votaciones en distintos tiempos y lugares con las votaciones actuales?</li> <li>- ¿Han acompañado personas mayores a votar? ¿Cómo describirían la situación?</li> <li>- ¿Cómo se muestran las elecciones en los medios de</li> </ul>	<p>Se recomienda ubicar a las y los estudiantes a modo de panel, para lo que puede ubicar las mesas como un semi círculo o cuadrado.</p> <p>El objetivo de este ejercicio es que los y las estudiantes comprendan que, en todos los procesos electorales, antiguos o actuales, el elemento común es la presencia de seres humanos. Las personas, los ciudadanos en este caso, son los que validan y dan sentido al ejercicio de sufragar, mediante su asistencia a los locales de votación.</p>

	<p>comunicación, como la televisión? ¿Qué imágenes han visto sobre ellas?</p> <p>Facilite un diálogo para que las y los estudiantes reconozcan el carácter humano, personal y presencial de las elecciones, profundizando en sus vidas cotidianas. Por ejemplo, pídale que comenten acerca de otras situaciones de su vida en que la presencia de las personas es imprescindible.</p>	
<p>Desarrollo (50 min)</p>	<p>Dialogue junto a sus estudiantes acerca de las distintas características del voto (carácter multidimensional): es secreto, igualitario y personal. Haga énfasis en que el concepto de <u>personal</u> hace referencia a que es <u>intransferible</u> y que, en Chile, para asegurar esa característica, las personas asisten a votar en forma presencial. Puede añadir que el voto en Chile es, además, voluntario.</p> <p>Divida al curso en cuatro grupos. Cada grupo debe leer uno de los textos breves (<i>anexo 2</i>) que muestran características del sufragio en Chile. Los grupos dialogan sobre la información, buscando reconocer la importancia de los requisitos que ahí leen para asegurar el carácter personal del voto.</p> <p>Pida a sus estudiantes que, tomando como base dicha información, realicen una campaña de difusión, titulada: “<u>Mi voto es personal</u>”. Esta campaña busca concientizar al resto del colegio sobre los requisitos y condiciones para votar, haciendo énfasis a mecanismos que garantizan el voto presencial. Cada grupo debe estar a cargo de un tema, de acuerdo al texto asignado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos para el voto secreto.</li> <li>2. Conociendo el día de las elecciones.</li> <li>3. El voto asistido.</li> <li>4. El voto en el extranjero.</li> </ol> <p>Cada grupo debe realizar un afiche de difusión en el que comuniquen su tema de manera creativa, clara y sintética. Los y las estudiantes deben utilizar recursos visuales para dar fuerza al mensaje, como recortes de diario o revistas (opcional), u otras herramientas.</p>	<p>Puede sintetizar las ideas principales del diálogo en la pizarra, para reforzar las ideas principales. Realice preguntas para relacionar las temáticas con el contexto de los estudiantes, y evaluar su aprendizaje. Es importante vincular el carácter personal del voto con el resguardo de la autonomía personal, la que puede definir como la capacidad de tomar decisiones propias de manera independiente.</p> <p>Monitoree la discusión de los grupos para aclarar conceptos, ideas o palabras que puedan presentar dificultades para ellos.</p> <p>Es importante que el grupo 1 comunique acerca de la mayoría de edad necesaria para votar y los documentos que se requieren para sufragar, y los mecanismos del voto secreto. El grupo 2 debe hacer énfasis en el carácter legal del feriado del día de las elecciones y el derecho de los trabajadores a asistir a los locales de votación. El grupo 3 debe explicar qué es el voto asistido y cuáles son sus características. Por último, el grupo 4 debe destacar el carácter presencial del voto en el extranjero y la documentación requerida.</p>
<p>Cierre (25 min)</p>	<p>Los y las estudiantes organizan una puesta en común de los distintos afiches. Cada grupo puede elegir uno o dos representantes para exponer frente a sus compañeros las principales ideas que se resumen en su afiche y los recursos</p>	<p>Fomente un diálogo respetuoso y atento a las exposiciones de sus estudiantes, permitiendo los comentarios y preguntas del curso frente a tópicos que vayan</p>

	<p>visuales que utilizaron para enfatizar el mensaje. Facilite un diálogo para evaluar las temáticas asociadas al voto personal, buscando que sus estudiantes reconozcan que, además de personal y autónomo, el voto tiene un sentido colectivo y participativo en una democracia.</p> <p><u>Opcional para 8° básico:</u>  Los y las estudiantes analizan ciertos desafíos actuales para el voto personal (y presencial), como el debate en torno a la votación por internet, por medio de la lectura en parejas de una noticia (<i>anexo 3</i>) (también puede proyectarla). Puede enfatizar que algunos países han optado por el voto electrónico pero que este sigue siendo mayoritariamente presencial, en cámara secreta y con una papeleta que se imprime y se deposita en urna.</p> <p>Finalmente, puede realizar la pregunta: <u>¿qué necesito saber para ir a votar?</u> Se espera que los y las estudiantes logren concluir que el voto informado es una responsabilidad ciudadana imprescindible para una democracia.</p>	<p>emergiendo de las exposiciones, especialmente orientados hacia la comprensión del sentido colectivo del voto.</p> <p>Se recomienda explicar a los estudiantes sobre el Servicio Electoral (Servel) y su rol institucional. Algunas preguntas sugeridas son:</p> <p>¿Qué es el SERVEL?, ¿Por qué el director del Servel dice que el voto desde la casa puede dar pie a cohecho?, ¿Estoy de acuerdo o en desacuerdo con su opinión?, ¿Por qué?, ¿Cómo podríamos hacer el voto desde la casa un voto seguro?</p>
--	--	--

Sugerencias de planificación:<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Importante: no existe un orden jerárquico ni obligatorio en las vinculaciones curriculares y con el Plan de Formación Ciudadana. Son solamente sugerencias para planificar, en el caso que se desee. Los y las docentes pueden usar todos o algunos dependiendo de sus necesidades, contexto, coherencia con las planificaciones, etc.

Anexo 1

1



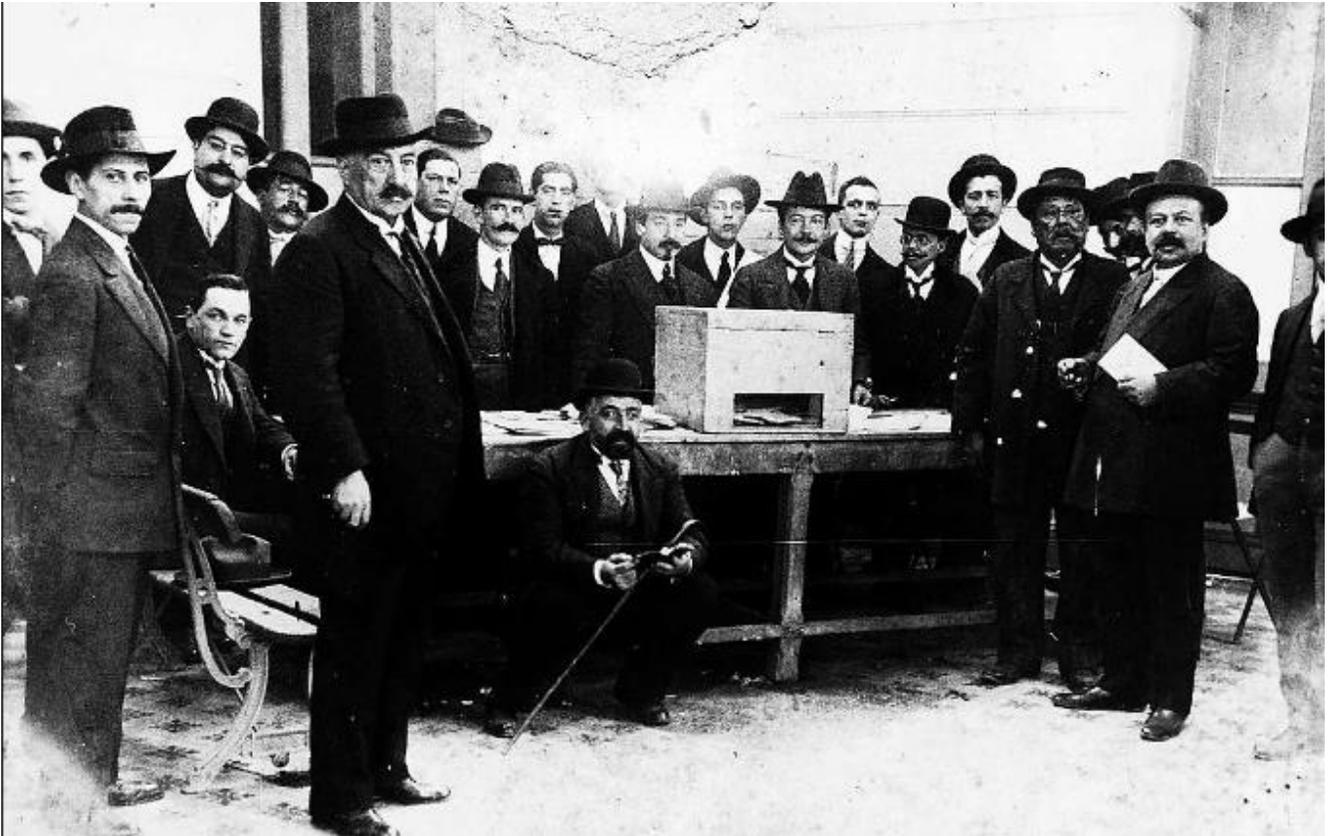
2



3



4



6

### **Documento 1**

Según el artículo 15 de la Constitución de la República de Chile, en las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario. Algunos mecanismos para garantizar que el voto sea secreto son las cámaras secretas de votación y las urnas (cajas cerradas con ranura) donde se depositan los votos. Los requisitos generales para votar son: tener más de 18 años, ser ciudadano chileno, y tener cédula de identidad o pasaporte. Sólo se puede votar con la cédula de identidad o pasaporte. Se aceptan cédulas de identidad o pasaportes que se encuentren vencidos dentro de los 12 meses anteriores a la elección o plebiscito. Las personas asisten a votar en un local de votación asignado, en el que se encuentran las mesas de votación.

Adaptado de: Servel.cl

### **Documento 2**

El día que se fije para la realización de elecciones será feriado legal. En el caso de aquellas actividades que deban necesariamente realizarse el día en que se celebre una elección o plebiscito, los trabajadores pueden ausentarse durante dos horas, a fin de asistir a sufragar, sin descuento de sus remuneraciones. Si un empleador impide al elector desempeñar su función como Vocal de Mesa, Miembro de Colegio, o le impide asistir a sufragar, puede ser denunciado en cualquiera de las oficinas de la Inspección del Trabajo y ante el Juez de Policía Local de la comuna donde ocurrió el hecho. Desde las 05:00 horas del día anterior y hasta dos horas después del cierre de las votaciones, está prohibida la venta de bebidas alcohólicas.

Adaptado de: Servel.cl

### **Documento 3**

Los votantes en situación de discapacidad visual podrán optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente, que tiene ranuras correspondientes a cada candidato. También, se dispondrá de plantillas con Sistema Braille, las que incluirán el número de cada candidato. Estas plantillas existirán en cada Local de Votación y podrán ser solicitadas al delegado del local de votación. También pueden optar al voto asistido, el que pueden ejercer todas las personas con discapacidad si así lo desean. El Voto Asistido consiste en que el elector recibe ayuda para votar de parte de una persona de su confianza y mayor de edad, la que lo acompañará en la cámara secreta. El secretario de la mesa deberá dejar constancia en el Acta de este hecho, y de la identidad del votante y de su asistente.

Adaptado de: Servel.cl

### **Documento 4**

Desde 2017, los chilenos que residen en el exterior podrán ejercer su derecho a sufragio en plebiscitos nacionales, elecciones primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República y elecciones presidenciales, formando parte del proceso como cualquier otro elector dentro de Chile. Los lugares de votación deberán estar ubicados preferentemente en los mismos consulados y reunir condiciones de fácil acceso. El voto será presencial, usando lápiz y papel, de la misma forma que actualmente ocurre en el país. Las votaciones se efectuarán el mismo día fijado para la elección o plebiscito en territorio nacional. Sólo se puede votar con la cédula de identidad o pasaporte. Se aceptan cédulas de identidad o pasaporte que se encuentren vencidos dentro de los 12 meses anteriores a la elección o plebiscito.

Adaptado de: Servel.cl